

EVALUACIÓN CLIMA PROPICIO PARA EL APRENDIZAJE EN AULAS DEL NIVEL LABORAL DE ESCUELAS ESPECIALES REGIÓN METROPOLITANA

Viviana Parra Miranda,
Educatora de Párvulos Pontificia Universidad Católica de Chile,
Magíster Educación Especial P.U.C.
Académica Universidad Central de Chile, Santiago de Chile
Regina Pacis 789 C Depto 501
vparram@ucentral.cl - 94896237

Coinvestigador Oscar Salinas,
Profesor de Estado Química y Ciencias Universidad de Chile,
Magíster Gestión y Liderazgo Universidad Central de Chile.
Académico Universidad Central de Chile, Santiago de Chile

Resumen

Indagación de las características del clima de aula en el Nivel Laboral Curso de Formación y/o Producción en las Escuelas Especiales de la Región Metropolitana donde asisten los estudiantes en Práctica Intermedia I. Consistente en la aplicación de Escalas de apreciación a los docentes a través de la observación del contexto en su práctica pedagógica, con Indicadores derivados del Marco para la Buena Enseñanza Dominio B Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje.

El Objetivo General es Identificar los factores que favorecen y desfavorecen la creación de un ambiente propicio para el aprendizaje, en las aulas de las Escuelas Especiales de la Región Metropolitana de la Práctica Intermedia I 2015. Los Objetivos específicos son Describir las conductas de los profesionales a cargo dentro del aula escolar que favorecen o desfavorecen la creación de un ambiente propicio de aprendizaje.

Esta investigación se realizará dentro del paradigma cualitativo, el cual busca cualificar la información y ser una investigación con un enfoque interpretativo.

A partir de los antecedentes, se pretende realizar un análisis e interpretación de las conductas y fenómenos que se den dentro de los contextos, que permitan reflejar una realidad determinada; y a partir de ésta sugerir apoyos a las Escuelas si se detectaran barreras en las aulas para mantener un clima propicio para el aprendizaje.

Algunas apreciaciones luego del análisis de la evaluación aplicada, son la falta de diferencias entre las prácticas de abordaje del clima de aula entre los docentes observados, las barreras en habilidades en producción de textos de los estudiantes evaluadores y la escases de observaciones descriptivas en cada uno de los indicadores del instrumento de evaluación.

CAPÍTULO 1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.

En las Escuelas regulares de Chile, la normativa y legislación intenciona el abordaje de un clima de Convivencia Escolar a través de un Manual de Convivencia Escolar creado por la comunidad escolar, sin embargo para las Escuelas Especiales no está establecida normativa similar que obligue a los establecimientos a cautelar la sana convivencia y el Buen Trato, situación que queda a la buena voluntad y arbitrio de los Directores y profesionales de los mismos.

Los educadores que trabajan en las Escuelas Especiales, llevan a cabo el desarrollo de la convivencia escolar al interior de sus aulas de acuerdo a sus motivaciones, preparación de origen y voluntad.

En las Escuelas Especiales se aprecian numerosos conflictos entre los estudiantes y los Educadores a cargo no tienen un programa específico e intencionado de desarrollo de la convivencia escolar.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVO GENERAL: Identificar los factores que favorecen y desfavorecen la creación de un ambiente propicio para el aprendizaje, en las aulas de las Escuelas Especiales de la Región Metropolitana de la Práctica Intermedia I 2015.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Describir las conductas de los profesionales a cargo dentro del aula escolar que favorecen o desfavorecen la creación de un ambiente propicio de aprendizaje.

SUPUESTOS:

Los Educadores a cargo de los cursos han establecido espontáneamente las normas de convivencia al interior de sus aulas, refuerzan a diario las normas de convivencia al interior de las aulas, cautelan frecuentemente el buen trato entre sus estudiantes, enfrentan los conflictos de sus estudiantes utilizando estrategias de acuerdo a sus creencias y percepciones, organizan el espacio físico y los agrupamientos de los estudiantes, lo que favorece el clima al interior del aula, crean vínculos afectivos con los estudiantes de sus aulas, manejan un lenguaje verbal y gestual que refleja respeto a sus estudiantes.

CAPÍTULO 2 MARCO TEÓRICO

La finalidad de esta investigación es indagar sobre el clima de convivencia, que se da al interior del aula en relación a la convivencia que se genera en los cursos delos Niveles Laboral Curso de Formación y/o Producción en las Escuelas Especiales de la Región Metropolitana

Lo anterior se complementará con diversas fuentes teóricas que permitirán tener una visión profunda y crítica y así aproximarse a la realidad de hoy en cuanto a la convivencia escolar de las aulas en centros educativos. A continuación daremos a conocer las categorías más relevantes del estudio.

Políticas y Normativas de Convivencia Escolar

En relación a la Convivencia Escolar, la UNESCO plantea “*Aprender a vivir juntos*” con el fin de dar respuestas y darle relevancia a las necesidades que presenta la convivencia escolar en los establecimientos educacionales, es por esto que afirma que “*Es el sustento de la construcción de una ciudadanía inclusiva, en paz, participativa y solidaria*”¹. A partir de lo dictado por esta organización, se conforma una base valórica de ésta, ya que señala como uno de los fundamentos el sentido de saber convivir y relacionarse con otros.

El año 2002 el Ministerio de Educación de Chile, estableció la “Política de Convivencia Escolar” con el fin de enfatizar que: “*Es una propuesta y una orientación para los establecimientos educacionales de nuestro país, basada en las normas vigentes, cuyos ejes*

1

Ministerio de Educación (S.F) Política Nacional de Convivencia Escolar, Santiago de Chile.

apuntan a hacerse cargo, en conjunto con la familia, de la formación integral de los y las estudiantes, a la importancia de la participación y del compromiso en el proceso educativo en un contexto de derechos y deberes compartidos en un proyecto conjunto”². MINEDUC, (2002), Política Nacional de Convivencia Escolar, República de Chile, pág3.

La Política de Convivencia Escolar se editó el año 2011, señalando como objetivo general *“orientar las acciones, iniciativas y programas que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derechos”³.*

Por tanto, la política de convivencia escolar se establece como parte de la estructura de una escuela, ya que en ellas se incorporan las necesidades del establecimiento educacional, con el fin responder a través de mecanismos y patrones y / o normas que rigen los comportamientos propios de una comunidad, tomando en cuenta las características del contexto, tanto propias del alumnado y su equipo profesional. Es así como lo señala Ariztegui y otros, *“Para fortalecer una política educacional y elaborar indicadores de convivencia, es necesario identificar y sistematizar los capitales culturales propios o apropiados que posee una población o comunidad determinada”⁴*

Dentro de la Ley General de Educación (2009), se menciona el concepto de Convivencia Escolar dirigido a relevar la importancia de valorar los procesos de desarrollo social.

Es así como lo plantea la Ley General de Educación, *“Es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapa de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades*

2

Op.CitMINEDUC, (2002)*Política Nacional de Convivencia Escolar*. [En línea]Recuperado del sitio web: www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201203262303500.politicadeconvivenciaescolar.pdf [Consulta el día 23 de septiembre, 2014]

3

MINEDUC, *Convivencia Escolar*. [En línea]Recuperado del sitio web: http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id_portal=50&id_seccion=4010&id_contenido=17916[Consulta el día 17 de octubre, 2014]

4

Arístegui R., Bazán D., Leiva J., López R., Muñoz B., Ruz J., (2005). *Hacia una Pedagogía de la Convivencia*. Revista Científica de América Latina, el Caribe, España y Portugal, 14, 137-150.

*fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país”*⁵

*Por lo anteriormente descrito, es necesario reflexionar sobre la importancia de desarrollar habilidades sociales en los contextos educativos, las cuales tienen como objetivo incidir en la disminución de conductas disruptivas e incrementar aquellas positivas, “Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”*⁶

Por lo tanto, resulta una preocupación la forma de regular y gestionar la Convivencia Escolar en las Escuelas Especiales especialmente en los Niveles Laborales Cursos de Formación y/o Producción, dado que son estudiantes en formación de desarrollar oficios y desempeñarse de la manera más autónoma que se pueda en el campo laboral.

Las normas al interior de las aulas, deben ser claras y consensuadas por todos los integrantes que la componen y de esta manera favorecerán la creación de un adecuado clima de convivencia, ya que *“La enseñanza no se puede generar en un ambiente en el que la conducta de los alumnos no permite el desarrollo de la clase. Cuando los estudiantes están interesados y concentrados en clases, es menos probable que se distraigan y provoquen desorden. Complementariamente al interés y motivación de los estudiantes, se requiere establecer un conjunto de normas claras, idealmente concordadas por el profesor y sus alumnos, que orienten la convivencia y faciliten los aprendizajes”*.⁷

Para disminuir conductas que dificultan la realización de las clase y las relaciones sociales, se debe orientar la formación y ejecución de normas internas del aula, promoviendo

5

Ministerio de Educación, (2009).*Ley General de Educación n° 20.370, Santiago de Chile.*

6

Ministerio de Educación, (2011).*Ley sobre Violencia Escolar n°20536.*

7

Op.Cit Ministerio de Educación (2008) *Marco para la Buena Enseñanza*. [En línea]Recuperado en el sitio web:<http://www.docentemas.cl/docs/MBE2008.pdf> [Consulta el día 24 de octubre, 2014]

objetivos efectivos y claros en relación a lo que se quiere establecer en el aula, por tanto, *“Cualquiera sea la especificidad de las normas de conducta, es conveniente considerar ciertos criterios básicos, tales como, que éstas sean claras, explícitas y comunes para todos, que sean adecuadas al nivel de desarrollo de los alumnos, que prevengan y eviten actitudes violentas o descalificatorias y, especialmente, que estimulen a los estudiantes a monitorear su propia conducta”*.⁸

Es dentro de la Política Pública de nuestro país, que el propósito del Ministerio de Educación es brindar servicios educativos de acuerdo a las características de los usuarios y necesidades del país, es por ello que la atención que se entrega a los escolares con Necesidades Educativas Especiales Permanentes en Discapacidad Intelectual (Leve o Discreta, Moderna, Severa o Grave), se debe desarrollar de manera individualizada, a partir de evaluaciones diagnósticas integrales realizadas por profesionales idóneos; asimismo se debe favorecer su desarrollo integral y adecuada interrelación con su entorno; y que los servicios educativos de las Escuelas Especiales deben incluir niveles pre-básico, básico y laboral, atendidos por profesionales idóneos. Este último, que es el abordado en la presente investigación, intenta favorecer la adquisición de aprendizajes que posibiliten el desempeño de los jóvenes en la vida del trabajo; atender a los alumnos, proporcionándoles una formación de tipo laboral que les permita realizar un trabajo semi calificado en forma independiente, supervisada o cooperativa; buscar en conjunto con el grupo familiar alternativas laborales acordes a las características del alumno.

Es así, como en Ciclo único laboral, se intenciona el desarrollo de habilidades y destrezas orientadas hacia el aprendizaje de un oficio o parte de él, a jóvenes que tengan una edad cronológica entre 16-21 años, cursos con un máximo de 15 estudiantes, con una duración de 4 a 6 años.

Clima de Convivencia Escolar

La relevancia de desarrollar relaciones armoniosas entre los actores de una misma comunidad educacional, permitirá avanzar en los aprendizajes, y en la prevención y solución de problemas de forma pacífica y colaborativa entre los integrantes del grupo curso *“refiere a la capacidad de las personas de vivir con otras (con-vivir) en el marco de*

8

Op.Cit Ministerio de Educación (2008) *Marco para la Buena Enseñanza*. [En línea]Recuperado en el sitio web: <http://www.docentemas.cl/docs/MBE2008.pdf> [Consulta el día 24 de octubre, 2014]

respeto mutuo y solidaridad recíproca. La convivencia escolar es a la vez un desafío y un aprendizaje.”⁹

Al referirnos al Clima de Convivencia Escolar, consideramos un conjunto de valores donde el respeto y la solidaridad resultan ser una de las principales herramientas para generar aprendizajes de calidad en los estudiantes. Es por ello, la trascendencia que exista un entorno de aprendizaje armonioso en sus interacciones sociales. Es así que “*La construcción de un modo de relación entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la Comunidad Educativa*”¹⁰, lo anterior reforzado por el Marco para la Buena enseñanza en el Dominio B Creación de un Ambiente Propicio para el Aprendizaje: “*Los aprendizajes son favorecidos cuando ocurren en un clima de confianza, aceptación, equidad y respeto entre las personas y cuando se establecen y mantienen normas constructivas de comportamiento.*”¹¹Pág. 9 y el lineamiento del MINEDUC indica: “*La experiencia nos permite afirmar la relación que existe entre calidad de convivencia y calidad de aprendizajes. Es así que el gran objetivo de lograr una buena calidad de convivencia va a incidir significativamente en la calidad de vida personal y común de los estudiantes, va a ser un factor de primera importancia en la formación para la ciudadanía y va a favorecer las instancias de aprendizaje cognitivo, mejorando logros y resultados.*”¹²

9

Ministerio de Educación (S.F) “*Clima de Convivencia*”, “*Clima o Convivencia Escolar*”[En línea] Recuperado en el sitio web http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id_seccion=3375&id_portal=50&id_contenido=13803#clima [Consulta el día 03 de abril, 2015]

10

Op.Cit. MINEDUC, *Convivencia Escolar*. [En línea]Recuperado en el sitio web: http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id_portal=50&id_seccion=4010&id_contenido=17916[Consulta el día 17 de octubre, 2014]

11

Op.Cit. Ministerio de Educación (2008) *Marco para la Buena Enseñanza*. [En línea] Recuperado en el sitio web: <http://www.docentemas.cl/docs/MBE2008.pdf> [Consulta el día 24 de octubre, 2014]

12

Valoras, (2005) *Convivencia Escolar*. [En línea]Recuperado del sitio web:http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103041353340.Valoras_UC_Convivencia_Escolar.pdf [Consulta el día 27 de octubre, 2014]

Es así como los aprendizajes se llevan a cabo de forma significativa cuando existe un ambiente adecuado, como son los Climas Nutritivos que *“Serían aquellos en que la convivencia social es más positiva, donde prevalece una atmósfera de confianza y respeto mutuo, donde se percibe reconocimiento y valoración, se transmiten altas expectativas y anima a los alumnos a esforzarse para cumplir los objetivos educativos, donde los estudiantes sienten que es posible participar, en que hay una buena disposición a aprender y a cooperar, y donde se promueve que aflore la mejor parte de las personas”*¹³

Barreras y facilitadores en Convivencia Escolar

Las barreras, según Moreno y Torrego (1999, pp. 5-7), que inciden en el clima de convivencia son Disrupción en las aulas e Indisciplina. También encontramos otras barreras: como la falta de motivación, agresión y Bullying.

Respecto a los facilitadores, encontramos *“La existencia de relaciones de respeto, trabajo cooperativo, la presencia de unas normas claras, consensuadas y aceptadas, la implicación de todos en la vida del centro y del proceso educativo, son factores que contribuyen a una mejor convivencia”*¹⁴.

También la comunicación entre pares y adultos, ya que ésta es parte de la acción social donde interactúan las personas, es así como *“La comunicación se refiere al proceso de intercambio de mensajes entre dos o más personas. Estos mensajes se intercambian distintos niveles: a un nivel verbal, que se refiere a los contenidos intercambiados y a un nivel no verbal, que se refiere a los gestos, tono de voz, actitud y contexto en que se intercambian los mensajes y que es lo que da sentido a los mensajes verbales intercambiados”*.¹⁵ Por este motivo *“...Profesores que están comprometidos al correcto ejercicio de su profesión, supone poner en juego tanto un saber en un ámbito determinado*

13

Aron, A., Milicic N. (1999) *Una buena convivencia se enseña conviviendo*. [En línea] Recuperado en el sitio web:<http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?ID=204598>[Consulta el día 28 de octubre, 2014]

14

Gómez, O., Matamala, S (2002)*La convivencia escolar como factor calidad*. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado. 1575-0965

15

Op.Cit Arón, A., Milicic, N (2004) *Clima Social Escolar y Desarrollo Personal*. Editorial Andrés Bello. Chile

*del conocimiento, así como una actitud siempre abierta al dialogo, a fin de crear puentes y estimular la participación de los estudiantes”*¹⁶Por lo tanto, los estudiantes tienen la percepción de un docente comprometido en su formación personal como también en su proceso educativo, transmitiéndole confianza y la posibilidad de expresión. Asimismo, el docente es visto por sus estudiantes como un modelo a seguir, por tanto es muy importante que se dé una buena relación y comunicación entre ellos, lo que reforzará la valoración de los docentes influyendo por lo tanto en sus actuaciones y en la resolución de conflictos.

Espacio Físico

El espacio donde se realizan las clases, dentro o fuera del aula, debe estar acorde a las necesidades de los estudiantes, cautelando la dimensión del lugar, la ventilación, iluminación, según lo indicado por la UNESCO, *“El entorno físico donde se desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje tiene una importancia radical para conseguir buenos resultados. Por tal motivo es necesario que el espacio del aula esté en unas mínimas condiciones de mantenimiento y limpieza, iluminación, temperatura y ausencia de ruidos externos; también, la preocupación del docente por mantener el aula cuidada y con espacios decorados para hacerla más alegre; y, como ya se ha comentado, la disponibilidad y el uso de recursos didácticos, tanto tecnológicos como tradicional”*¹⁷

CAPÍTULO 3 MARCO METODOLÓGICO

1- INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

El marco metodológico propuesto para la realización de esta investigación, se sitúa desde una perspectiva de investigación cualitativa interpretativa, ya que como lo plantea Imbernon *“se pretende comprender la teoría y la práctica educativa más que explicarla”* (2002: 26) es decir que, en esta investigación se evidencian las prácticas realizadas por los protagonistas frente a la problemática existente.

16

Op.Cit.Aristegui R., Bazán D., Leiva J., López R., Muñoz B., Ruz J., (2005). *Hacia una Pedagogía de la Convivencia*. Revista Científica de América Latina, el Caribe, España y Portugal, 14, 137-150.

17

UNESCO (2008) *Eficacia Escolar y Factores Asociados*. [En línea]Recuperado en el sitio web: <http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001631/163174s.pdf> [Consulta el día 29 de mayo, 2014]

El método utilizado está orientado a la comprensión de un fenómeno educativo, es decir un estudio Interpretativo, ya que se identifican nudos problemáticos, se explican particularidades, se reelaboran conceptos existentes y se desarrollan nuevos. Por lo tanto, su propósito es iluminar e informar de una situación que se desarrolla en un contexto educativo, con el fin de que los resultados de la investigación nos permitan mejorar y comprender las prácticas educativas. (Sandin, M. 2003)

El enfoque cualitativo, a veces referido como investigación naturalista, fenomenológica e interpretativa, es una especie de "paraguas" en el cual se incluye una variedad de concepciones, visiones, técnicas y estudios no cuantitativos (Grinnell, 1997).

También resultan de interés las interacciones entre individuos, grupos y colectividades. El investigador pregunta cuestiones generales y abiertas, recaba datos expresados a través de lenguaje escrito, verbal y no verbal, así como visual, los cuales describe y analiza y los convierte en temas, esto es, conduce la indagación de una manera subjetiva y reconoce sus tendencias personales (Todd, Nerlich y McKeown, 2004). Debido a ello, la preocupación directa del investigador se concentra en las vivencias de los participantes tal como fueron (o son) sentidas y experimentadas (Sherman y Webb, 1988). Patton (1980, 1990) define los datos cualitativos como descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones, conductas observadas y sus manifestaciones.

El investigador cualitativo utiliza técnicas para recolectar datos como la observación no estructurada, entrevistas abiertas, revisión de documentos, discusión en grupo, evaluación de experiencias personales, registro de historias de vida, interacción e introspección con grupos o comunidades. En el proceso de indagación es flexible y se mueve entre los eventos y su interpretación, entre las respuestas y el desarrollo de la teoría. Su propósito consiste en "reconstruir" la realidad, tal como la observan los actores de un sistema social previamente definido, también evalúa el desarrollo natural de los sucesos, es decir, no hay manipulación ni estimulación con respecto a la realidad (Corbetta, 2003). Se fundamenta en una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones de los humanos y sus instituciones. Postula a su vez que la "realidad" se define a través de las interpretaciones de los participantes en la investigación respecto de sus propias realidades. Por lo anterior, el investigador se introduce en las experiencias individuales de los participantes y construye el conocimiento, siempre consciente de que es parte del

fenómeno estudiado. Así, en el centro de la investigación está situada la diversidad de ideologías y cualidades únicas de los individuos. Las indagaciones cualitativas no pretenden generalizar de manera probabilística los resultados a poblaciones más amplias ni necesariamente obtener muestras representativas, no buscan que sus estudios lleguen a replicarse.

2- POBLACIÓN

MUESTRA Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se seleccionó la totalidad de 22 Cursos Niveles Laborales, donde los estudiantes de la Práctica Intermedia I Educación Diferencial Universidad Central de Chile asistían una vez a la semana.

Instrumentos de Investigación

Escala de Apreciación que contiene los sub criterios del Dominio B del Marco para la Buena Enseñanza y la realización de un análisis por cada uno de los cuatro sub criterios por curso, de acuerdo a lo observado.

2- RIGOR CIENTÍFICO

Para cautelar la validez del instrumento se procedió a consultar la opinión de juicios de expertos, con el propósito de ratificar, modificar, agregar o eliminar preguntas o afirmaciones, conforme a las observaciones realizadas por ellos.

La presente investigación cualitativa desarrolla estándares propios, de Fidelidad, Validez y Confiabilidad:

Validez Descriptiva: Según Maxwell (1992) referido por Sandín (2000, p. 226): hace referencia a la precisión o exactitud con que los hechos son recogidos en los textos o informes sin ser distorsionados por el propio investigador.

Confirmabilidad : Es el paralelo cualitativo de la objetividad en la investigación cuantitativa (Guba y Lincoln, 1989; Mertens, 2005). Este criterio está vinculado a la credibilidad y se refiere a demostrar que hemos minimizado los sesgos del investigador (Mertens, 2005). Consta en rastrear los datos en su fuente y la explicitación de la lógica utilizada para interpretarlos.¹⁸

Consistencia: Aunque la investigación cualitativa es flexible y es influida por eventos únicos, el proceder debe cubrir un mínimo de estándares. Algunas medidas que se pueden adoptar para incrementar la “dependencia” son (Franklin y Ballau, 2005): establecer procedimientos para registrar sistemáticamente las observaciones, demostrar coincidencia de los datos en distintos momentos, chequeo con participantes verificando el proceso de recolección de datos.¹⁹

Credibilidad: Está proporcionada por la triangulación con los actores, mejora con la revisión y discusión de los resultados con pares o colegas.

Triangulación: El proceso de triangulación es la acción de cruce de la información recogida de los instrumentos aplicados a los diversos participantes dentro de la investigación. Este proceso de triangulación se llevó a cabo contrastando la información de campo y el marco teórico revisado.

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de la investigación es de carácter descriptivo, ya que la finalidad es describir lo que se quiere investigar, en este caso un fenómeno en un contexto específico, esto es, especificar las observaciones de los estudiantes de Educación Diferencial que registran de las tres sesiones que aplicaron el Instrumento a los docentes de aula en Escuelas Especiales. El diseño de la investigación, se enfoca en las experiencias individuales subjetivas de los participantes, donde se pretende reconocer las percepciones de las personas, fundamentándose en la descripción y entendimiento del proceso de manejo de clima de aula dentro de la Convivencia Escolar desde el punto de vista de cada participante, que en este caso serían los docentes.

3- UNIDADES DE ANÁLISIS, MUESTRA O SUJETOS DE ESTUDIO.

La población participante del estudio son 22 Educadores de aula de Escuela Especial Cursos Niveles Laboral, de las Escuelas Especiales de la Región Metropolitana.

La selección de los sujetos es la siguiente: Sujeto de estudio: Educadores aula; Objeto de estudio: Clima de Convivencia Escolar; Sujetos colaboradores: Estudiantes en práctica Educación Diferencial.

19

Tesis magíster conocimientos y expectativas que tienen los profesores y profesionales de apoyo.... Año 2011.

Categorías de análisis: De acuerdo al enfoque de la investigación y a la metodología cualitativa, la información recogida necesita ser sistematizada en categorías con el fin de realizar la triangulación. Además facilitará la clasificación y la selección de la información registrada.

MARCO PARA LA BUENA ENSEÑANZA: DOMINIO B: CREACIÓN DE UN AMBIENTE PROPICIO PARA EL APRENDIZAJE

CATEGORÍA 1 CRITERIO B1: *Establece un clima de relaciones de aceptación, equidad confianza, solidaridad y respeto*

DEFINICIÓN OPERACIONAL

Establece un clima de relaciones interpersonales y empática con sus alumnos.

Proporciona a todos sus alumnos oportunidades de participación.

Promueve actitudes de compromiso y solidaridad entre los alumnos.

Crea un clima de respeto por las diferencias de género, culturales, étnicas y socioeconómicas.

CATEGORÍA 2 CRITERIO B2: *Manifiesta altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de todos sus alumnos.*

DEFINICIÓN OPERACIONAL

Presenta situaciones de aprendizaje desafiantes y apropiadas para sus alumnos.

Transmite una motivación positiva por el aprendizaje, la indagación y la búsqueda.

Favorece el desarrollo de la autonomía de los alumnos en situaciones de aprendizaje.

Promueve un clima de esfuerzo y perseverancia para realizar trabajos de calidad.

CATEGORÍA 3 CRITERIO B3: *Establece y mantiene normas de convivencia en el aula.*

DEFINICIÓN OPERACIONAL

Establece normas de comportamiento que son conocidas y comprensibles para sus alumnos.

Las normas de comportamiento son congruentes con las necesidades de la enseñanza y con una convivencia armónica.

Utiliza estrategias para monitorear y abordar educativamente el cumplimiento de las normas de convivencia.

Genera respuestas asertivas y efectivas al quehacer de las normas de convivencia.

CATEGORÍA 4 CRITERIO B4: *Establece un ambiente de trabajo y dispone los espacios y recursos en función de los aprendizajes.*

DEFINICIÓN OPERACIONAL

Utiliza estrategias para crear y mantener un ambiente organizado.

Estructura el espacio de manera flexible y coherente con las actividades de aprendizaje.

Utiliza recursos coherentes con las actividades de aprendizaje y facilita que los alumnos dispongan de ellos en forma oportuna.

CAPÍTULO 4 RESULTADOS

PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOGIDA

En este apartado se encontrará la información recogida a través de la aplicación del instrumento utilizado, con sus respectivas observaciones y análisis. Con el fin de poder hacer una triangulación con el marco teórico de este estudio, lo cual permitirá dar respuestas a las preguntas directrices de esta investigación.

CRITERIO B1: Establece un clima de relaciones de aceptación, equidad, confianza, solidaridad y respeto

DESCRIPCIÓN DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ESTUDIANTES:

Los estudiantes dicen “...este criterio es descrito como no cumplido ampliamente por apreciar en un docente y paradocente no respetar a una estudiante y no incluirla en las actividades diarias, sin embargo en relación con los otros estudiantes es amable y les entrega la confianza para que ellos se acerquen sin miedo y con el respeto que ella también les tiene...”, además, “...la misma docente mantiene su rol de autoridad en la sala, donde los estudiantes lo reconocen, existiendo la confianza entre ellos, sin embargo se aprecia con unos más que con otros. La docente muy pocas veces escucha los aportes que entregan los alumnos, para enlazarlos con los contenidos que trabajarán, además de no anticipar los conocimientos que serán trabajados en el día o la semana...”, , también señalan, “...la educadora genera un buen clima de respeto, tiene un trato digno y un ambiente de confianza hacia sus estudiantes, las experiencias de cada estudiante son acogidas con interés y mucho respeto, los que se sienten valorados y seguros. Sin embargo hay instancias en que la educadora no toma en cuenta las opiniones o no les da oportunidad de expresarse...”, sin embargo “...en general el ambiente que se vive dentro del aula es bueno, la profesora se muestra siempre con actitudes positivas y diversas que se refuerzan día a día...”, además

indican que "...la educadora genera un clima de aceptación, equidad, confianza, solidaridad y respeto lo que se evidencia en prácticas cotidianas en el aula de clases, a través del trato cordial, su preocupación por hacer participar a todos sus estudiantes haciendo uso de su conocimiento sobre actitudes e intereses de cada uno, generando conversaciones donde se promueve el respeto hacia la diversidad y el respeto hacia los aportes de los estudiantes en sus clases..." y que "...promueve que el respeto sea una práctica cotidiana entre sus estudiantes, interviniendo en cada ocasión en que se transgrede este principio, para su desarrollo es habitual el desarrollo de actividades que requieren de trabajo colaborativo, aunque las actividades vinculadas a manualidades son desarrolladas de forma individual, fomenta la colaboración entre los estudiantes..." también señalan que "...son los propios alumnos a quienes se les dificulta eliminar esa barrera, ya que algunos necesitan ser trasladados por otros ya que autónomamente no pueden hacerlo...", también indican "...la docente no fomenta el trabajo colaborativo y mucho menos la tutoría entre pares..." ,además "...que los lazos afectivo de la profesora a los estudiantes es muy favorable..."

Otras observaciones realizados por los estudiantes son "siempre el docente ingresa a clase con energía", "desde el inicio de mi practica he visto esto...". Los estudiantes plantean que: "... respeta las intervenciones de los alumnos...", pero "...si están equivocados les hace la corrección pero no diciéndole que está mal...". Otros de los comentarios destacado sobre la labor docente es..."promueve que los alumnos se ayuden entre ellos"...

Los estudiantes que actúan como observadores extrañan el concepto de inclusión en el vocabulario de los estudiantes y de la docente observada.

Hay estudiantes observadores que evalúan este criterio como sobresaliente a la docente, ya que está atenta a las necesidades de los estudiantes.

ANÁLISIS

En general, se aprecia que el entorno generado por los docentes, es de preocupación por el bienestar de sus alumnos, de desarrollo de un ambiente que redunde en un clima de sana convivencia y desarrollo de valores, lo que facilita el clima de aprendizaje de los alumnos.

CRITERIO B2: Manifiesta altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de todos sus alumnos.

DESCRIPCIÓN DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ESTUDIANTES:

Los estudiantes dicen "...el docente respeta algunos estilos de aprendizaje de sus estudiantes, dejando de lado los más complicados, solo viéndolos como un "bulto" en la aula de clases...", también que "... existen reglas de trabajo, donde al principio del día se trabaja lo teórico y en la segunda hora lo práctico de los aprendizajes, respondiendo a los diferentes estilos de aprendizaje ya que algunos son más concretos y otro más visuales... "y que se considera "el error en esta aula de clases, se transforma en un aprendizaje nuevo, al no rendirse e intentarlo hasta encontrar el mejor resultado, sin que éste se transforme en una barrera...", como también, "...la anticipación de contenidos no se trabaja en el aula, ya que el docente no da el tiempo de hacerlo y comentarlo con los estudiantes, les entrega los contenido de una vez...", además "...el docente resuelve el problema de escases de materiales para lograr realizar su clase..." por otra parte señalan "...la educadora se muestra de manera positiva y logra que sus estudiantes se motiven, los incentiva y premia para que ellos logren el aprendizaje esperado..." y "...le falta reforzar este dominio debido a que no refuerza las normas de comportamiento y el manejo de recursos o materiales para que sus estudiantes puedan tener un aprendizaje de manera autónoma...", a su vez indican..."la labor de la educadora se ve favorecida por el Método de Desarrollo Cognitivo de Feuerstein y su teoría de la Modificabilidad Cognitiva Estructural, es decir, que la estructura cognitiva de las personas es modificable, y por ello, puede ser perfectible, desde esta lógica como establecimiento educacional se considera el desarrollo progresivo de las habilidades cognitivas, motoras, sociales, etc. como toda una comunidad educativa, donde se incluye a estudiantes, profesores, apoderados, etc., comprometidos con este proyecto educativo institucional...", por otra parte señalan "...la docente no siempre felicita a sus alumnos por los logros obtenidos..." y "...la docente sabe cuáles serán los estímulos a los que sus estudiantes responderán...", también "...la docente cree en las posibilidades de aprendizaje según sus capacidades y el desarrollo de sus estudiantes..."

Otras observaciones son que "...respeta el tiempo necesario de sus alumnos...". También se aprecia que "La profesora incentiva a los alumnos de manera grupal e individual". Si fracasan en alguna actividad la docente es capaz de conversar y alentar a los alumnos para seguir adelante.

En otra observación la profesora y el monitor "...manifiestas estas expectativas en la gran mayoría del curso...". En otra aula de clases la docente "...presenta situaciones de

aprendizaje desafiantes y apropiadas para sus alumnos...” lo que va permitiendo que los alumnos se incentiven a lograr un mayor aprendizaje.

ANÁLISIS

Se observa gran variedad de perfiles profesionales referidos a tener altas expectativas, lo que implica el mayor o menor desarrollo de competencias en los alumnos resultando una barrera para el clima de convivencia y por ende el de aprendizaje de todos los alumnos.

CRITERIO B3: Establece y mantiene normas consistentes en el aula.

DESCRIPCIÓN DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ESTUDIANTES:

Los estudiantes dicen “...la conducta de los estudiantes es muy tranquila, no existen conflictos, todos tienen buena relación y cuando hay conductas disruptivas, los compañeros intervienen...”, además “... la docente crea un interés en el aprendizaje, hace que los estudiantes estén calmados y atentos...” también “...no existen conflictos en el aula, en escasas instancias que se traspasan los límites, se realizan reflexiones en torno a lo ocurrido, la docente prefiere trabajar de forma individual y sancionar de la misma forma...”, por otro lado se señala que “...la educadora no genera reflexión sobre los conflictos generados dentro del aula...” y “...la convivencia que se genera entre los estudiantes la mayor parte del tiempo es conflictiva, ya que en instancias son agresivos tanto física como verbalmente...”, también que “...la educadora no sabe cómo actuar ante estas situaciones y no actúa de manera adecuada que deja de lado las normas establecidas tanto por el colegio como por ellos mismos dentro del aula...”, también se describe que “...la educadora se preocupa por establecer normas de convivencia, ya sean las normas propias del establecimiento como las que se desarrollan al interior del aula y/o taller...”, como también que “...la educadora interviene cada vez que dichas normas se transgreden por parte de los estudiantes...” , además “... los alumnos se comportan de manera agresiva o pierden el control fácilmente...” también que “... a pesar de dejar en claro a sus alumnos las reglas para respetarse mutuamente no las refuerza(la educadora)...la profesora establece reglas básicas diarias dentro del aula...”, además “...la profesora establece más normas de aula que de establecimiento, ...siempre se destaca el respeto y el compañerismo...”

Otro de los aspectos que se destacan es que el docente no refuerza las normas de convivencia, ya que éstas “...ya son conocidas...”, pero se observa que la docente “...actúan como mediadora frente a los conflictos...”

Uno de los aspectos destacados es que la docente es capaz de “... crear un ambiente de confianza entre sus estudiantes...” destaca el observador que es “...es bastante bueno ya que se genera una cercanía...”

Se observa, en otra docente el “...reiterado dialogo para destacar los valores trabajados cada mes...”, esto hace que la docente actúe como una mediadora frente a cualquier problema y así “...obtener la resolución de conflictos...”

ANÁLISIS

Existe variedad de respuestas en las diferentes aulas de las Escuelas Especiales, donde algunos docentes establecen y mantienen, y otros no, las normas de convivencia en el aula. En general se aprecia que hay normas al interior de las aulas, sin embargo la constancia y refuerzo de éstas es en ocasiones débil, lo que perjudica la mantención de un buen clima de convivencia y un propicio clima de aprendizaje al interior de las aulas.

Criterio B4: Establece un ambiente organizado de trabajo y dispone los espacios y recursos en función de los aprendizajes.

DESCRIPCIÓN DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ESTUDIANTES:

Los estudiantes dicen “...en el aula las instrucciones de las actividades que a los alumnos se les dan son claras y específicas para poder generar un gran trabajo fluido ...”, además “...en el aula no existen rutinas diarias...” y que “... mantiene una buena distribución del material de aprendizaje, permitiendo a los estudiantes realizar su trabajo con mucha facilidad, también distribuye los espacios en la sala para lograr un aprendizaje adecuado a cada nivel de los estudiantes...”, además “...la educadora no es rutinaria, lo que es bueno para los estudiantes, los mantiene motivados...”, también señalan que “...le falta poner a disposición de los estudiantes materiales, que los ayuden a realizar las actividades...” , por otro lado, también señalan que “... la educadora cuenta con los materiales necesarios para desarrollar su trabajo, tanto en la sala de clases como las herramientas e insumos para el trabajo de taller...”, además “...dispone de los espacios necesarios donde cada estudiante tiene asignado un lugar en la sala y en el huerto, donde se pueden cambiar cuando se

requiere cumplir labores de trabajo colaborativo, esto conversado previamente con la profesora...” también...”esta distribución de los espacios en ambos lugares de trabajo, considera la mayor accesibilidad de acuerdo a las necesidades de cada estudiante...” también señalan “...el docente organiza sus tiempos para que sean concordantes con la entrega de materiales para los alumnos...” y “...pone a libre disposición los recursos para cualquier estudiante que los necesite...dentro y fuera del aula...” además describen “... cada cosa tiene su espacio designado además de etiquetas que las identifican...”y que “...la sala posee un buen espacio para la movilidad de todos...”, también “...ellos(estudiantes) participan de su propio aprendizaje...”

De las observaciones realizadas por los estudiantes se destaca que el aula cuenta con los materiales para que los alumnos realicen su trabajo, que falta apoyo de los apoderados para contar con los materiales, las salas se encuentran estructuradas para cada taller y que se promueve en el aula el orden y la distribución de los materiales.

Una de las observaciones relevantes es que “...en cuanto a recursos utilizados en las clases son pocos... por lo general sus clases son a través de diálogos...”

ANÁLISIS

Existe variedad de respuestas en las diferentes aulas de las Escuelas Especiales, donde algunos docentes establecen un ambiente de trabajo y disponen los espacios y recursos en función de los aprendizajes y otros no.

Se observa mayoritariamente que los docentes se ocupan de generar un espacio pertinente y adecuado a las necesidades de sus alumnos, lo que permite un mejor clima de convivencia y de aprendizaje al interior de las aulas.

CAPÍTULO 5 CONCLUSIONES

Al término de la investigación es posible dar cuenta del objetivo general y específico, ya que se identificaron los factores que favorecen y desfavorecen la creación de un ambiente propicio para el aprendizaje, en las aulas de las Escuelas Especiales de la Región Metropolitana de la Práctica Intermedia I 2015.

Al referirnos a los factores que favorecen la creación de un ambiente propicio para el aprendizaje, se visualizan a los docentes preocupados de preparar y planificar el entorno escolar y organización del aula, así también, los docentes manifiestan preocupación por el bienestar de sus alumnos, propician un ambiente –control del comportamiento de los

estudiantes, explicitan normas básicas de comportamiento, preparación de la enseñanza, distribución física del mobiliario y estudiantes, y están atentos a sus comportamientos y estados de ánimo- que favorece el clima de sana convivencia y desarrollo de valores, lo que facilita el clima de aprendizaje de los alumnos Además, los docentes se ocupan de organizar y diseñar un espacio pertinente y adecuado a las necesidades de sus alumnos, favoreciendo el clima de convivencia y de aprendizaje al interior de las aulas. Sin embargo, la gran variedad de perfiles profesionales con mayores o menores expectativas, implica el mayor o menor desarrollo de competencias en los alumnos, resultando una barrera para el clima de convivencia y por ende el de aprendizaje de todos ellos, en el caso de tener el docente menores expectativas hacia sus estudiantes.

Se puede destacar como facilitador del clima de convivencia, que los docentes establecen normas de comportamiento al interior de las aulas, sin embargo, la constancia y refuerzo de éstas es en ocasiones débil, lo que perjudica la mantención de un buen clima de convivencia y por ende, un propicio clima de aprendizaje al interior de las aulas.

Asimismo, es posible describir las conductas de los profesionales a cargo dentro del aula escolar que favorecen o desfavorecen la creación de un ambiente propicio de aprendizaje, de acuerdo a lo que se planteó en el objetivo específico. Por un lado, las conductas que favorecen la creación de un ambiente propicio de aprendizaje, tienen relación con la afectividad del docente hacia sus alumnos, el respeto reflejado a través del lenguaje verbal y gestual, la preocupación de los docentes frente a las necesidades y requerimiento de sus estudiantes,

Y en menor medida, las conductas que desfavorecen un ambiente propicio de aprendizaje, son el recuerdo y la constancia en la mantención de las normas de comportamiento, la falta de instancias de reflexión frente a conflictos entre los estudiantes, la falta de Mediación para resolver los conflictos de manera pacífica – se utiliza principalmente el Arbitraje- y la ausencia de Manuales de Convivencia Escolar al interior de las escuelas –lo que perjudica la unificación de criterios entre los profesionales que participan en las aulas-.

Al verificar si los supuestos responden a la realidad investigada, se constata que los docentes establecen espontáneamente las normas de convivencia al interior de sus aulas y enfrentan los conflictos de sus estudiantes utilizando estrategias de acuerdo a sus creencias y percepciones, lo cual es relevante, un aporte y un avance en pro de la convivencia escolar y la creación de un ambiente propicio para el aprendizaje, considerando que en las Escuelas no existen Manuales de Convivencia o una política explícita común para todos los niveles.

También, se aprecia que los Educadores a cargo de los cursos refuerzan con frecuencia las normas de convivencia al interior de las aulas, aunque no de manera permanente y sistemática, lo que sería un aporte más sustantivo a la convivencia escolar si lo anterior se realizara de manera permanente.

Es posible apreciar, que los Educadores a cargo de los cursos cautelan frecuentemente el buen trato entre sus estudiantes, se muestran preocupados y atentos al comportamiento entre ellos. Es así que modelan conductas afectivas creando vínculos con los estudiantes de sus aulas y utilizando un lenguaje verbal y gestual que refleja afecto y respeto hacia sus éstos.

Los Educadores a cargo de los cursos organizan el espacio físico y los agrupamientos de los estudiantes, con intención que se favorezca el aprendizaje de los mismos y, por añadidura, el clima al interior del aula.

Es posible plantear debilidades en la presente investigación, por un lado el nivel de competencias de los estudiantes observadores que aplicaron la Escala de Apreciación, el cual responde a un tercer semestre de la carrera universitaria con escasas experiencias en registros, cuadernos de campo y bitácoras, detectándose carencias al percibir, distinguir y registrar en detalle gran cantidad de elementos considerados relevantes para el análisis del comportamiento de los Educadores y de los grupos de estudiantes observados.

Los resultados obtenidos, nos posibilitan pensar en realizar otros estudios referidos a considerar una muestra mayor de Escuelas Especiales con Niveles Laborales, a perfeccionar el instrumento de recogida de información, a preparar a los estudiantes para realizar las observaciones de aula, a conocer las creencias de los docentes de las aulas y su efecto o repercusión en las directrices planteadas en torno a las normas de convivencia que

favorezcan el clima de aprendizaje y procedimientos de resolución de conflictos pacíficos al interior de los cursos que dirigen.

CAPÍTULO 6 BIBLIOGRAFÍA

Arístegui R., Bazán D., Leiva J., López R., Muñoz B., Ruz J., (2005). Hacia una Pedagogía de la Convivencia. Revista Científica de América Latina, el Caribe, España y Portugal, 14, 137-150.

Aron, A., Milicic N. (1999) citado por EducarChile en: Una buena convivencia se enseña conviviendo.

[Enlínea]Recuperadoenelsitioweb:[http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?](http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?ID=204598)

ID=204598 [Consulta el día 28 de octubre, 2014]

Arón, A., Milicic, N (2004) Clima Social Escolar y Desarrollo Personal. Editorial Andrés Bello. Chile

Educar Chile. (2013) Resolución pacífica de conflictos “Principales técnicas de resolución de conflicto”.

[Enlínea]Recuperadoenelsitioweb:[http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?](http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?ID=116759)

ID=116759 [Consulta el día 10 de abril, 2015]

Flick, U. (2007). “*Introducción a la investigación cualitativa*”. Segunda edición. Madrid. Morata.

Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C. &Baptista Lucio, P. (1998)Metodología de la investigación.

Gómez, O., Matamala, S., Alcocel t. “La convivencia escolar como factor de calidad”. (2002) Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado. 1575-0965 [En línea] Recuperado en sitio web:<http://trove.nla.gov.au/work/29105090?q&versionId=35421017>

González, A. (2003) “Los paradigmas de investigación en las ciencias sociales”. Cuba. Islas Martínez, V., Pérez, O (2005) Conflictividad Escolar y Fomento de la Convivencia. Revista Iberoamericana de Educación. [En línea]Recuperado de: <http://www.rieoei.org/rie38a02.pdf> N°38. 33-52

Mendoza, R. (2006). “Investigación cualitativa y cuantitativa”. Piura, Perú

Ministerio de Educación (2013). Instructivo para los Establecimientos Educacionales sobre Reglamento Interno y, en lo referido a Convivencia Escolar, Santiago de Chile.

Ministerio de Educación, (2009). Ley General de Educación n° 20.370, Santiago de Chile.

Ministerio de Educación, (2011). Ley sobre Violencia Escolar n°20536.

MINEDUC (2008). “Marco para la buena enseñanza” [En línea] Recuperado en el sitio web: <http://www.docentemas.cl> [Consulta el día 17 de noviembre, 2014]

Ministerio de Educación (S.F) Política Nacional de Convivencia Escolar, Santiago de Chile.

MINEDUC. “Política Nacional de Convivencia Escolar”. (2002) [En línea] Recuperado del [sitioweb:www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201203262303500.politicadecconvivenciaescolar.pdf](http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201203262303500.politicadecconvivenciaescolar.pdf) [Consulta el día 23 de septiembre, 2014] MINEDUC, (2002), Política Nacional de Convivencia Escolar, República de Chile, pág3.

MINEDUC (2002) Política Nacional de Convivencia Escolar “Hacia una educación de calidad para todos”. Santiago, Chile.

MINEDUC (1990) [Decreto 87 de Educación Especial](#) “Aprueba planes y programas de estudio para personas con deficiencia mental”. Santiago, Chile.

Op.Cit Arístegui R., Bazán D., Leiva J., López R., Muñoz B., Ruz J., (2005). Hacia una Pedagogía de la Convivencia. Revista Científica de América Latina, el Caribe, España y Portugal, 14, 137-150.

Op.Cit Arón, A., Milicic, N (2004) Clima Social Escolar y Desarrollo Personal. Editorial Andrés Bello. Chile

Op.Cit Aron, A., Milicic N. “Una buena convivencia se enseña conviviendo”. (1999) [En línea]Recuperadodelsitioweb:<http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?ID=204598>[Consulta el día 27 de octubre, 2014]

Op. Cit González, A. (2003) “Los paradigmas de investigación en las ciencias sociales”. Cuba.

Op.Cit. MINEDUC, Convivencia Escolar. [En línea]Recuperado en el sitio web: http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id_portal=50&id_seccion=4010&id_contenido=17916 [Consulta el día 17 de octubre, 2014]

Op.Cit. Ministerio de Educación (2013). Instructivo para los Establecimientos Educacionales sobre Reglamento Interno y, en lo referido a Convivencia Escolar, Santiago de Chile.

Op.Cit. MINEDUC, Convivencia Escolar. [En línea]Recuperado en el sitio web: [http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?](http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id_portal=50&id_seccion=4010&id_contenido=17916)

[id_portal=50&id_seccion=4010&id_contenido=17916](http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id_portal=50&id_seccion=4010&id_contenido=17916) [Consulta el día 17 de octubre, 2014]

Op.Cit. Ministerio de Educación (2008). Marco para la Buena Enseñanza. [En línea] Recuperado en el sitio web: <http://www.docentemas.cl/docs/MBE2008.pdf> [Consulta el día 24 de octubre, 2014]

UNESCO (2008) Eficacia Escolar y Factores Asociados. [En línea]Recuperado en el sitio web: <http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001631/163174s.pdf> [Consulta el día 29 de mayo, 2014]

Valoras, “Convivencia Escolar”. (2005) [En línea]Recuperado del sitio web: http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103041353340.Valoras_UC_Convivencia_Escolar.pdf [Consulta el día 27 de octubre, 2014]